

ECUAGIROS S. A.

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, Abril 11 de 2011

SEÑORES ACCIONISTAS DE ECUAGIROS S. A.

En atención a lo estipulado en el Artículo 231 de la Ley de Compañías, presento el informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010.

Al cierre de este ejercicio, la compañía no ha podido cumplir el objetivo social para el que fue constituida, por lo que no presenta movimientos Operativos de Ingresos y Egresos.

Cabe destacar que la Junta General de Accionista, tomo la decisión de LIQUIDAR la compañía por lo que desde el mes de julio de 2010, se inicio el tramite respectivo ante la Superintendencia de Compañías, el mismo que hasta la presente fecha continua.

Se deja constancia del cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta General, en todos sus aspectos.

Muy Atentamente


Sr. Claudio Santos Barrezueta
Representante Legal

